

# **INFORME ENCUESTA DE EVALUACION AUDIENCIA PÚBLICA RENDICION DE CUENTAS INCIVA 2016**

**RESPONSABLE:  
SUBDIRECCION DE MERCADEO Y DIVULGACION**

**SANTIAGO DE CALI – VALLE  
2017**

## **INFORME DE ENCUESTA DE EVALUACION AUDIENCIA PÚBLICA RENDICION DE CUENTAS INCIVA, VIGENCIA 2016**

### **1 ASPECTOS GENERALES**

#### **1.1 Introducción**

El Instituto para la Investigación y Preservación del Patrimonio Natural y Cultural del Valle del Cauca - INCIVA, es una institución pública de investigaciones que desarrolla, estimula y ejecuta procesos de apropiación, generación y divulgación del conocimiento para la conservación, preservación y uso del patrimonio natural y cultural del departamento y la región.

INCIVA, organizó la Rendición de Cuentas, proceso participativo, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible sobre sus procesos misionales y la gestión institucional.

En el informe se presentan las observaciones más relevantes de la evaluación aplicada y aspectos de mejora que deberán ser analizados para su implementación.

#### **1.2 Objetivos**

- Facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública.
- Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, eficacia, e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.
- Lograr una mejor comunicación e interlocución con organizaciones sociales y veedurías ciudadanas.

#### **1.3 Alcance**

La rendición de cuentas del INCIVA, pretende llegar a todos los sujetos de la sociedad civil, ciudadanos, organizaciones sociales, grupos de interés, empresas, medios de comunicación, movimientos sociales para facilitarles el acceso a la información publicada y la interacción de los actores para que expresen sus opiniones, inquietudes y quejas sobre los resultados de la gestión institucional.

#### **1.4 Metodología**

La verificación comprendió:

- Revisión de los documentos que soportan las diferentes fases de la audiencia pública.

- Aplicación del cuestionario de evaluación de audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía diseñado por la oficina de mercadeo y divulgación..

### **1.5 Fuentes de información**

- Informe gestión vigencia 2016 emitido por la oficina de Planeación.
- Página web audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía <http://www.inciva.gov.co>.

## **2 RESULTADOS DE LA EVALUACION**

### **2.1 Aspectos relevantes**

#### **2.1.1 Normatividad**

La rendición de cuentas está enmarcada en la constitución política de Colombia con el fin de controlar el ejercicio del poder ejecutivo por parte de los ciudadanos, es así que mediante:

- El artículo 33 de la ley 489 de 1998 se estableció que todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública.
- La ley 1712 de 2004, “por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.
- Circular No 002 de 2010, suscrita entre la Contraloría General de la República y Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Documento CONPES 3654 de abril 10 de 2010, fijan los lineamientos para que las entidades nacionales realicen los procesos de rendición de cuentas a la ciudadanía.

#### **2.1.2 Responsabilidad**

Dirección de la audiencia pública de rendición de cuentas: Director del INCIVA **Dr. JORGE CARLOS FIGUEROA ORTIZ.**

### 2.1.3 Resultados de los últimos ejercicios de la evaluación

La evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas del año 2015 fue evaluada como un ejercicio adecuado, que cumplió con los lineamientos para el desarrollo de la misma.

### 2.2 Observaciones de evaluación

1. La audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía vigencia 2016 cumplió con la finalidad establecida en el reglamento, la cual se establece sobre los siguientes postulados:

- Responder al ciudadano por las funciones asignadas en la constitución y la ley.
- Fortalecer el hábito democrático.
- Promover la transparencia y el control social.
- Ajustar proyectos y planes de acción para que respondan a necesidades y demandas de la comunidad.

2. El INCIVA basó su ejercicio en la reglamentación establecida para rendición pública de cuentas.

Etapa preparatoria:

- Se realizó reunión preparatoria bajo la dirección de la asesora de la Oficina de Planeación.
- Se convocó a la comunidad mediante invitación vía correo electrónico y publicación en el portal web [www.inciva.gov.co](http://www.inciva.gov.co) a través de la oficina de Mercadeo y Divulgación con treinta (30) días de antelación, señalando hora, fecha y lugar.

Etapa de desarrollo

- Se realizó registro de los participantes en la entrada del auditorio Oscar Gerardo Ramos del salón multimedial de la Biblioteca Departamental, en Santiago de Cali, donde se les entregó formato de intervenciones y encuesta de evaluación.
- Se facilitó a los asistentes a la audiencia pública la realización de la evaluación de la misma a través del formato de encuesta que valora: Organización, moderador, difusión, importancia del ejercicio.
- Se facilitaron los espacios de intervención durante la audiencia pública

conforme a lo establecido en el reglamento.

- Finalmente se ofreció un refrigerio a todos los asistentes al término de la presentación de la audiencia pública.

## ANALISIS DE LA ENCUESTA DE EVALUACION

Esta audiencia fue realizada el pasado 28 de Abril de 2017 en el Auditorio Oscar Gerardo Ramos - sala Multimedial de la Biblioteca Departamental del Municipio de Santiago de Cali.

En aras de mejorar el presente proceso y en búsqueda de su mayor adecuación, se revisó el contenido de la encuesta.

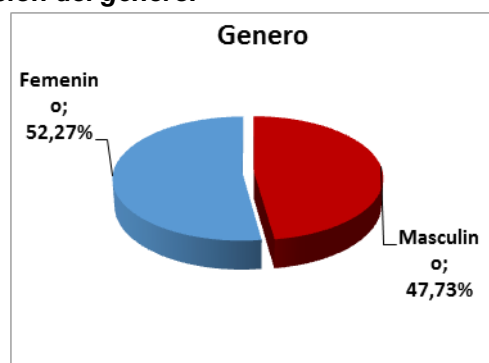
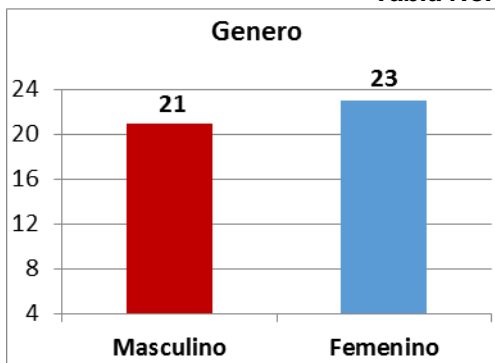
De los cincuenta y ocho (58) asistentes al auditorio cuarenta y seis (46), el 79.30% diligenciaron el formato de encuesta de evaluación audiencia pública de rendición de cuentas INCIVA 2016.

Dentro del análisis y consolidación de la información depositada en las cuarenta y seis (46) encuestas diligenciadas, inicialmente se determinó el género de las personas asistentes al acto.

La tabla No. 1 muestra la clasificación del género para los asistentes al evento de evaluación audiencia pública de rendición de cuentas 2016.

GENERO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Masculino	21	47,73%
Femenino	23	52,27%
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>	<b>100,00%</b>

**Tabla No. 1 Determinación del género.**



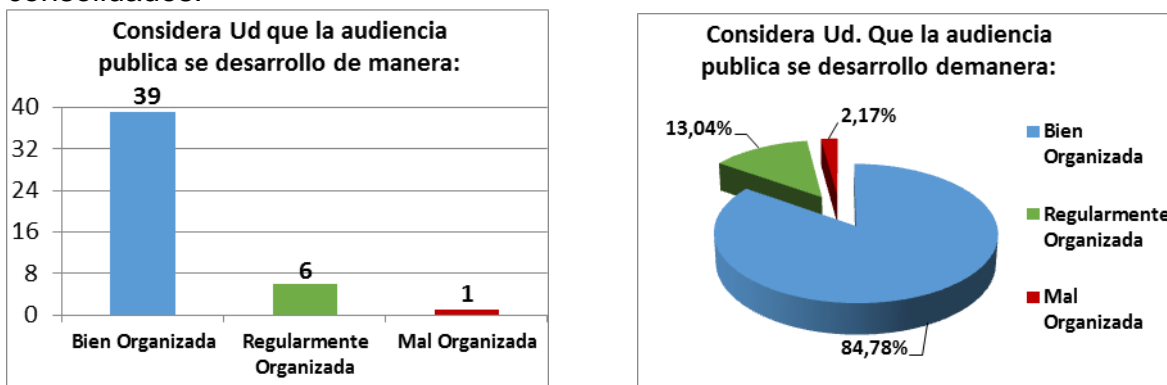
**Grafica No.1. Determinación del género**

La grafica No. 1 muestra que de las cuarenta y seis (46) personas que diligenciaron la encuesta, el 52,27% (23) son de sexo masculino y el 47,73% (21) son de sexo

femenino.

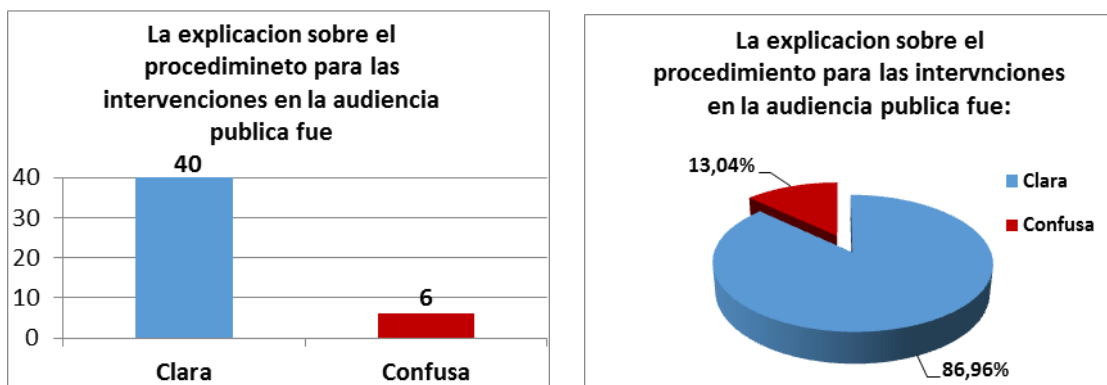
### Análisis y consolidación de la encuesta

1. A la pregunta ¿Considera Usted que la audiencia pública se desarrolló de manera? Respondieron: “Bien Organizada” el 84,78%, “Regularmente Organizada” el 13,04%, y “Mal Organizada” el 2,17%. La grafica No. 2 muestra los datos consolidados.



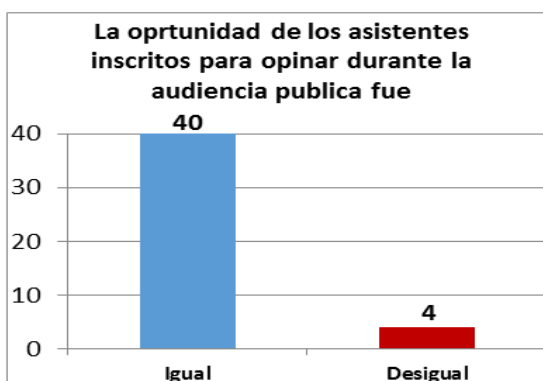
**Grafica No. 2 Consolidación datos pregunta #1**

2. A la pregunta ¿La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en la audiencia pública fue? Los encuestados respondieron: El 86,96% “Clara”, y el 13,04% “Confusa”. La grafica No. 3 Muestra los datos consolidados.



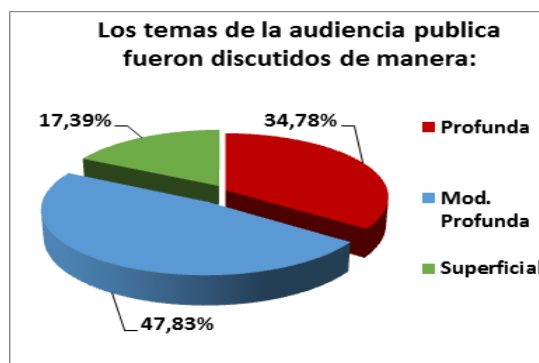
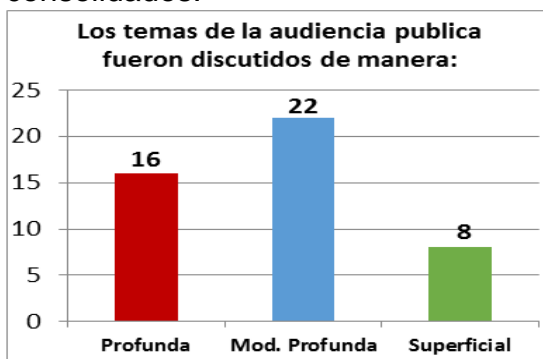
**Grafica No. 3 Consolidación datos pregunta #2**

3. A la pregunta ¿La oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la audiencia pública fue? Los encuestados respondieron: El 90,91% “Igual” y el 9,09% “Desigual” La grafica No. 4 muestra los datos consolidados.



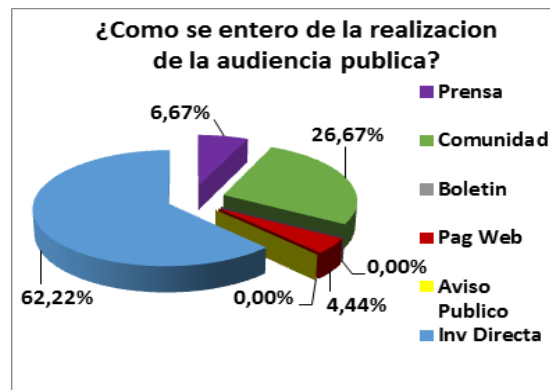
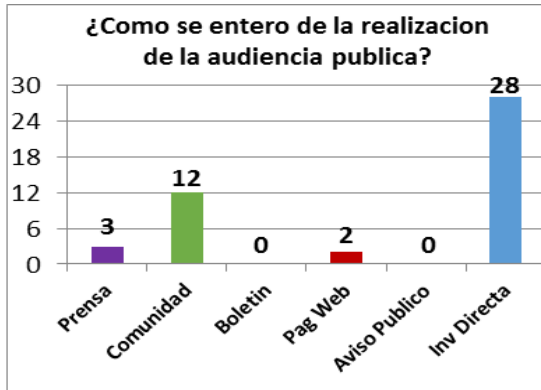
**Grafica No. 4 Consolidación datos pregunta #3**

4. A la pregunta ¿Los temas de la audiencia pública fueron discutidos de manera? Los encuestados respondieron: El 47,83% **“Moderadamente Profunda”**, el 34,78% **“Profunda”** y el 17,39% **“Superficial”**. La grafica No. 5 muestra los datos consolidados.



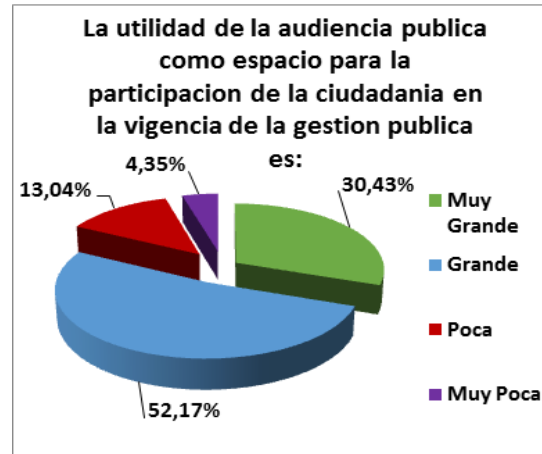
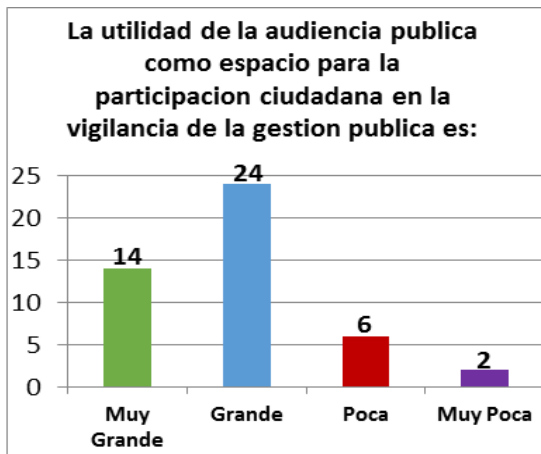
**Grafica No. 5 Consolidación datos pregunta #4**

5. A la pregunta ¿Cómo se enteró de la realización de la audiencia pública? Los encuestados respondieron: El 62,22% **“Invitación Directa”**, el 26,67% **“A Través de la Comunidad”**, el 6,67% **“Prensa u otros Medios de Comunicación”**, y el 4,44% **“Pagina Web”**. La grafica No. 6 muestra los datos consolidados.



**Grafica No. 6 Consolidación datos pregunta #5**

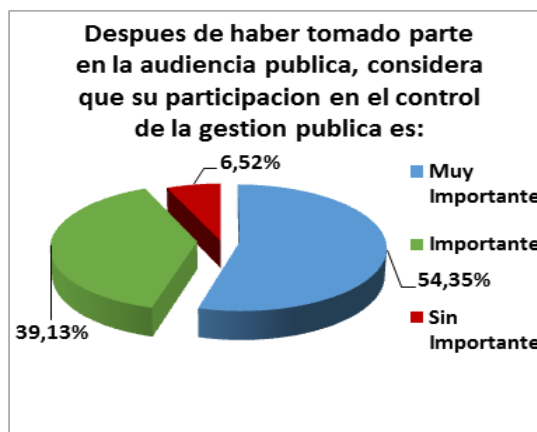
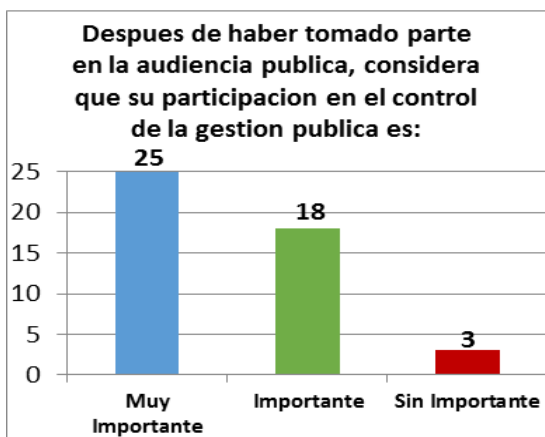
6. A la pregunta ¿La utilidad de la audiencia pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública es?: Los encuestados respondieron: El 52,17% “**Grande**”, el 30,43% “**Muy Grande**”, el 13,04% “**Poca**” y el 4,35% “**Muy Poca**”. La grafica No.7 muestra los datos consolidado.



**Grafica No. 7 Consolidación datos pregunta #6**

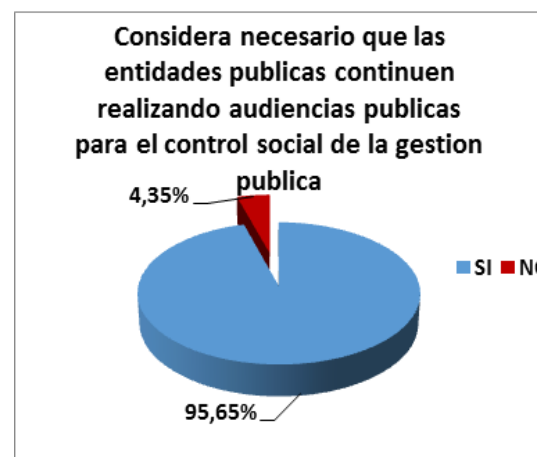
7. A la pregunta ¿Después de haber tomado parte en la audiencia pública, considera que su participación en el control de la gestión pública es? Los encuestados respondieron: El 54,35% “**Muy Importante**”, el 39,13% “**Importante**” y el 6,52% “**Sin Importancia**”. La grafica No. 8 muestra los datos consolidados.





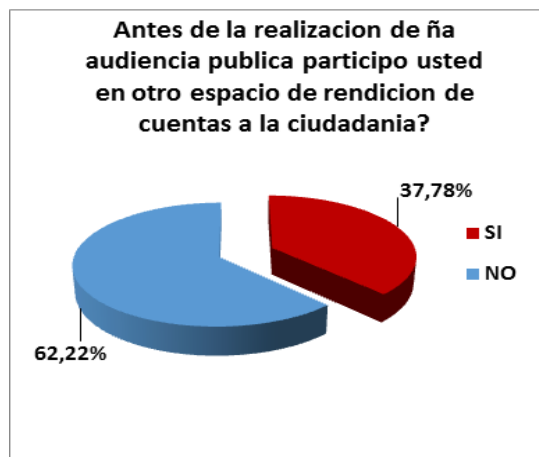
**Grafica No. 8 Consolidación datos pregunta #7**

8. A la pregunta ¿Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando audiencias públicas para el control social de la gestión pública? Los encuestados respondieron: El 95,65% “SI” y el 4,35% “NO”. La grafica No. 9 muestra los datos consolidados.



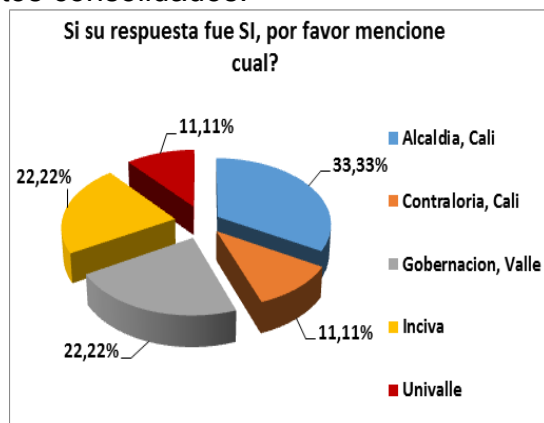
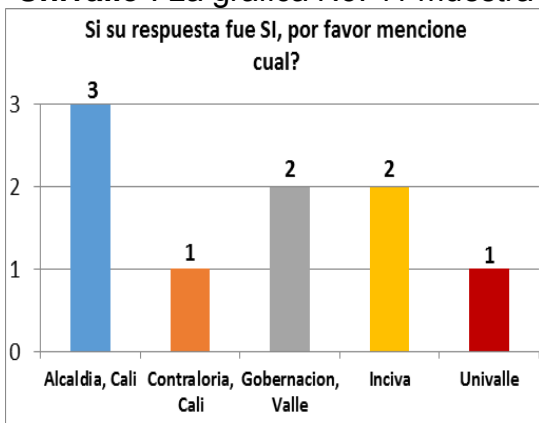
**Grafica No. 9 Consolidación datos pregunta #8**

9. A la pregunta ¿Antes de la realización de la audiencia pública participo usted en otro espacio de rendición de cuentas a la ciudadanía? Los encuestados respondieron: El 62,22% “NO” y el 37,78% “SI”. En la gráfica No 10 muestra los datos consolidados.



**Grafica No. 10 Consolidación datos pregunta #9**

10. A la pregunta ¿Si su respuesta a la pregunta No. 9 fue “SI”, por favor mencione cuál? Los encuestados respondieron: 33,33% “**Alcaldía de Cali**”, con el 22,22% “**Gobernación del Valle**” y “**Inciva**”, y con el 11,11% “**Contraloría de Cali**” y “**Univalle**”. La grafica No. 11 muestra los datos consolidados.



**Grafica No. 11 Consolidación datos pregunta #10**

Las respuestas dadas en la pregunta No. 10, están ligadas a lo que respondieron los encuestados en la pregunta anterior.

En la gráfica No. 10 de los datos consolidados de la pregunta No.9 muestra que 17 encuestados respondieron que “SI” han participado en otro espacio de rendición de cuentas, y la gráfica No. 11 muestra los 9 encuestados que mencionaron otro espacio de participación de rendición de cuentas.

La diferencia en estas respuestas radica en que 2 encuestados respondieron con observaciones o comentarios de la audiencia de rendición de cuentas, y 6

respondieron en la pregunta No. 9 que “SI” y no especificaron espacio de participación.

### **3. RECOMENDACIONES FORMULADAS POR LOS ASISTENTES A LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2016.**

En términos generales fueron pocas las observaciones o recomendaciones hechas por los participantes al acto de audiencia pública de rendición de cuentas INCIVA, vigencia 2016.

- Muy buena e importante la presentación de los temas ya que la ciudadanía participen del control social.
- Es importante que más personas se enteren de estos programas y proyectos.
- Que otras instituciones también tengan la oportunidad de asistir a este aprendizaje de lo público.
- Que la presentación sea con más claridad.
- Que sea un poco más explicada y constante.

### **ASPECTOS POSITIVOS**

- El INCIVA como institución pública y en aras de la transparencia con el uso de recursos públicos organizó la audiencia pública de rendición de cuentas INCIVA, vigencia 2016.
- La oficina de mercadeo y divulgación tuvo en cuenta las recomendaciones recopiladas en la encuesta realizada en la audiencia pública vigencia 2016, y las transmitió a control interno para ser tratadas en comité MECI en calidad de retroalimentación y utilidad en pro del mejoramiento del proceso de rendición de cuentas.



**Instituto para la Investigación y la Preservación del  
Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca  
INCIVA**



- La logística aplicada en el acto de rendición de cuentas supero las expectativas en cuanto a metodología para invitar a la comunidad a participar al acto, buen manejo de los tiempos por parte del moderador, la exposición de los temas enfatizando en el objeto social y misional de la institución.